



**FLACSO**  
ARGENTINA

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO

MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

**Análisis de la Violencia de Pandillas en El Salvador:  
Una Perspectiva Desde el Desarrollo Humano**

**2015-2020**

**Tesista**

Alejandra María Amaroli Herrera

**Directora de Tesis**

Ana María Reyes Albarracín

**Tesis para optar por el grado académico de Magíster en Desarrollo Humano**

## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>CAPÍTULO 1: CONTEXTO HISTÓRICO Y ANTECEDENTES</b>	<b>5</b>
La violencia y sus efectos	5
Maras, Desarrollo Humano, y Desigualdad	9
<b>CAPÍTULO 2: INTERVENCIONES</b>	<b>20</b>
Políticas Públicas	20
Lecciones Aprendidas	22
<b>CAPÍTULO 3: ACTUALIDAD</b>	<b>29</b>
Pandemia COVID-19	29
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>32</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>35</b>

## RESUMEN

El presente documento presenta una investigación bibliográfica que indaga sobre la relación entre la prevalencia de la violencia generada por *maras* (pandillas) en El Salvador y los efectos al desarrollo humano de la población. Se hace un acercamiento a las definiciones de violencia, la historia de las pandillas, y los esfuerzos estatales salvadoreños para solucionar la problemática entre los años 2015 al 2020.

Además, se muestran lecciones aprendidas que pueden resultar útiles para El Salvador alejándose de las políticas de corte represivo y enfocándose en políticas de prevención que toman en cuenta las libertades, capacidades, y sobre todo la agencia de los salvadoreños.

*Palabras clave:* maras, violencia, desarrollo humano, El Salvador, *stop and frisk*

## INTRODUCCIÓN

A través de esta investigación se busca analizar cómo las desigualdades sociales en El Salvador pueden llegar a afectar el acceso a una vida digna, perpetuando dificultades económicas e incrementando la incidencia de jóvenes en las pandillas, y por ende la violencia.

Se busca entonces analizar las condiciones actuales del país desde el 2015 al presente, con énfasis en la marcada ola de violencia pandilleril que El Salvador experimenta. Con el fin de realizar una exploración de dichas condiciones, se examinan datos como el índice del desarrollo humano, datos de crímenes violentos, y bibliografía.

Se contempla a El Salvador desde la desigualdad, la calidad de vida de sus ciudadanos, y desde las políticas que se han implementado para ayudar con la misma en torno a la violencia pandilleril. A través del enfoque del desarrollo humano se busca identificar las conexiones entre las dificultades económicas y sociales sobre la incidencia de los jóvenes en las pandillas, y por ende el incremento de la violencia nacional.

El documento utiliza el método de investigación documental, la cual Alfonso (1995) define como “un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema.”

Esto con el fin de explicar y describir la situación actual en El Salvador desde la perspectiva del desarrollo humano. Se recurre entonces al análisis exploratorio de fuentes documentales secundarias sobre el contexto nacional del país. El desarrollo de la investigación se basa en la revisión de fuentes secundarias incluyendo estudios de temas relacionados, Informes de Desarrollo Humano, Índice del Desarrollo Humano (IDH), Índice Multidimensional de Pobreza (IPM), y otros datos o estudios pertinentes de organizaciones de desarrollo internacional tales como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, y la Organización Mundial de la Salud. Además, se analizan datos provistos por agencias del gobierno salvadoreño tales como el Ministerio Nacional de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, y Secretaría de Inclusión Social.

El tema es además apoyado por datos cuantitativos y cualitativos como lo son la tasa de homicidios per cápita, el porcentaje nacional de inversión educativa, tasa de deserción escolar, encuestas nacionales, entrevistas e investigaciones de medios, entre otros. Se busca además, a través de la bibliografía examinar el significado de la violencia y desigualdad en el contexto salvadoreño.

La violencia no es un tema reciente para el país, es más, se podría decir que desde la época colonial hasta el presente se han vivido momentos violentos destacables que incluyen varios estados militares (Dada Hirezi, 2018). De 1979 a 1992, el país enfrentó una guerra civil causada por las desigualdades sociales y económicas latentes desde la época colonial (Jung, 1982) y que han tenido influencia en la situación actual. Después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, los salvadoreños pudieron respirar con un poco más de tranquilidad ya que la calidad de vida lentamente mejoraba con el cese del conflicto. Sin embargo, los efectos de doce años de guerra estaban latentes dentro y fuera del país. La guerra causó muertos, desaparecidos, y migración forzada (por mencionar sólo algunas de sus violaciones a los derechos humanos), vulnerando de forma desproporcionada a los niños y jóvenes: “Hombres, mujeres, niños y niñas, que nada tenían que ver con el conflicto, fueron masacrados, torturados o desaparecidos en el paroxismo de la violencia de los años ochenta y principios de los noventa.” (Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, 2005)

Desafortunadamente, la reconstrucción del Estado salvadoreño en la post-guerra civil se enfoca en el modelo neoliberal. Si bien entre 1991 y 1995 el PIB creció a una tasa media de 6,5%, este descendió al lento crecimiento que se ha tenido hasta hoy día (Dada Hirezi, 2018). Además, no se consideraron medidas de reconstrucción social ni de integración de desplazados.

Los mayormente perjudicados fueron y son los jóvenes de estratos sociales bajos que se convierten en una presa fácil para el reclutamiento de las pandillas, tanto por la urgencia de cumplir necesidades básicas, como por la búsqueda de un sentido de pertenencia en un país donde la inequidad social y económica es latente a pesar de presentar mejoras. Ejemplo de esto es el cambio del coeficiente de Gini que para 1995 era de 49.9% y de 38.8 para 2019 (Banco Mundial, 2022a)

Los salvadoreños, junto a guatemaltecos y hondureños que lograron migrar durante o al final de la guerra civil en los 80's y 90s, se acomodaron mayormente en Estados Unidos. El Migration Policy Institute (Allison O'Connor et al, 2019) estima que entre 1980 al 2017 la población centroamericana creció en más de 1,350 entre los años 1980-2017. Esto ubica a muchas familias dentro de un territorio desconocido, donde además enfrentan nuevas tensiones raciales y económicas.

Actualmente, El Salvador sufre una ola de violencia marcada principalmente por el fenómeno de las pandillas conocidas como “maras”, y la polarización política ha dado paso a fallidos intentos de manejar la problemática a nivel estatal (Hernández-Anzora, M. en Blanke, S., & Kurtenbach, S., 2017). El efecto de la misma, se experimenta en los 14 departamentos del país, y aunque se intensifica en los estratos sociales más bajos, afecta en diferentes grados a toda la población. Mientras tanto la migración forzada ha continuado, ya sea por violencia directa o por falta de oportunidades económicas. Dejando a muchos sin opciones para lograr vivir una vida digna.

A través de esta investigación documental se busca contestar las siguientes interrogantes: ¿Cómo se expresa la violencia pandilleril en El Salvador? ¿Qué rol juega la desigualdad social en la incidencia de dicha violencia? Y, ¿qué efectos han tenido las intervenciones estatales, si las existen, en el bienestar de la población?

El documento se divide en tres capítulos y una conclusión. El primer capítulo define y aborda el contexto histórico de la violencia, pandillas, y la desigualdad. En el segundo se estudian intervenciones estatales para abordar la problemática pandilleril. El tercer capítulo hace observaciones sobre el contexto actual. Todo lo anterior para argumentar cómo la desigualdad social, el rol del estado, y las políticas que se han implementado han incidido en la problemática de la violencia de pandillas.

## CAPÍTULO 1: CONTEXTO HISTÓRICO Y ANTECEDENTES

### La violencia y sus efectos

La violencia ha existido siempre y es prevaleciente alrededor del mundo. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014), la violencia es responsable por un 2.5% de muertes a nivel mundial. Si bien las fatalidades son graves y numerosas, la violencia tiene repercusiones innumerables, muchas veces invisibles y entretejidas en las sociedades.

Por sus múltiples dimensiones, la violencia ha sido categorizada como un problema de salud mundial. La OMS la define como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Dicha definición incluye la violencia física y mental en sus diferentes manifestaciones. Lo que es claro, es que la violencia es un problema en múltiples facetas y que su presencia cuesta billones de dólares americanos a nivel mundial. Según el reporte mundial sobre violencia y salud de la OMS (Dahlberg, L. y Krug, E., 2006) aunque algunas causas de violencia son evidentes, otras están profundamente engranadas en el tejido socio-cultural de las regiones:

Investigaciones recientes sugieren que, si bien los factores biológicos y otros factores individuales explican parte de la predisposición a la agresión, más a menudo estos factores tienen que ver con la familia, la comunidad, la cultura y otros factores externos para crear una situación en la que es probable que ocurra la violencia.

Esto tiene efectos directos en las comunidades y los individuos, particularmente bajo el precepto del desarrollo humano. Cuando hablamos de las libertades y capacidades de la persona, notamos que cuando hay violencia existe riesgo y probablemente pérdida de agencia. La OMS (2014) explica la magnitud de violencia de forma piramidal, que más bien

describe un *iceberg* (Figura 1), donde solamente logramos ver las muertes violentas “Las muertes violentas son el resultado más visible del comportamiento violento documentado en estadísticas oficiales, pero solamente representa al ápex de la pirámide.” (P. 8).

A estas muertes violentas le siguen los que sufren violencia y son documentados en base a asistencia médica, legal, o forense. Y por último, llegamos a una amplia gama de actos violentos de los cuales se conoce solamente a través de entrevistas y encuestas. Esto quiere decir que, reconociendo la naturaleza intimidante de la violencia, dependemos mucho en quienes no tengan miedo de reportar dichos incidentes.

### Figura 1

*Punta del iceberg sobre la percepción de la magnitud de la violencia*



Nota: Elaboración propia con datos de OMS (2014)

La percepción general de la violencia por parte de ciudadanos, gobernantes, e investigadores es entonces reducida, mayormente, a la mortalidad. Esto tiene un gran efecto en la creación de políticas preventivas ya que, en su mayoría, suelen concentrarse en la prevención de crímenes violentos y no necesariamente en las repercusiones a largo plazo, que podrían ser desde mentales hasta socio-económicas y educativas. Las OMS (2014) describe estos otros efectos a la salud a causa violencia de la siguiente forma:

Más allá de las lesiones físicas, los efectos de la violencia en la salud incluyen discapacidades, depresión, problemas de salud reproductiva y física,



tabaquismo, conductas sexuales de alto riesgo y abuso de alcohol y drogas: comportamientos que vinculan experiencias de violencia a enfermedades cardíacas, accidentes cerebrovasculares, cáncer, VIH / SIDA y una variedad de enfermedades crónicas e infecciosas, y la muerte temprana (P. 2)

La OMS (2014), además, describe un problema de impacto social describiendo a la violencia como una erosión en el tejido social de las comunidades, ya que impacta la productividad de los individuos, y desestimula la inversión y por ende el desarrollo económico.

Contrario a la línea de pensamiento del desarrollo humano, y tradicionalmente, la violencia ha sido percibida como un problema inherente a los países en desarrollo. El Banco Mundial, en su reporte de Paro a la Violencia en Latinoamérica (*Stop the Violence in Latin America*) lo explica de la siguiente forma:

Históricamente se pensó en el crimen y la violencia como síntomas de las primeras etapas de desarrollo de un país que podrían "curarse" con crecimiento económico y reducciones de la pobreza, el desempleo y desigualdad. Más recientemente, sin embargo, nuestra comprensión ha cambiado. Estudios ahora muestran que el progreso económico no necesariamente trae mayor seguridad a las calles. Los desarrollos en América Latina y el Caribe ejemplifican este punto. (Chioda, L., 2017, p. xi)

Desde la perspectiva del desarrollo humano, específicamente visto desde las capacidades de Amartya Sen (1999), "sólo puede lograrse un desarrollo humano auténtico al lograr una libertad individual sustantiva". Sen indica, además, que la única forma de medir el desarrollo es determinando si las libertades individuales han mejorado y por consiguiente su sentido de agencia existe de forma libre.

Ser libre por ende, significa que las personas pueden ser actores de su propio destino al elegir y promover sus objetivos propios (sentido de agencia) y al tener un conjunto de acciones para escoger (es decir, las capacidades). Si las personas no pueden ejercer su agencia en su totalidad, entonces, no puede existir libertad. Este es el caso de aquellos que viven en áreas o situaciones de violencia constante.

En la región latinoamericana, la violencia se ha vuelto parte del día a día de las personas. En sus diferentes representaciones y en sus diversas repercusiones, la violencia juega parte esencial de cómo las personas viven su vida. La región también se caracteriza a nivel mundial por la incidencia del crimen organizado y pandillas, y su rol en los crímenes violentos (UNODC, 2019). Es por esto que la violencia juega un rol importante en cómo las personas viven: como (y si o no) estudian, dónde residen, cómo se transportan, etc. Las cifras evidencian el problema:

El crimen y violencia en América Latina y el Caribe (LAC) son penetrantes y costosos - particularmente el crimen violento. LAC tiene la indeseable distinción de ser la región más violenta del mundo, con 23.8 homicidios por cada 100,000 habitantes en el 2012, comparado a 9.7, 4.4, 2.7, y 2.9 para África, Norteamérica, Asia, y Europa, respectivamente. (Chioda, L., 2017, p. 1)

Aún bajo la región más violenta del mundo, El Salvador sobresale como uno de los países más violentos de la región latinoamericana y del mundo. La tasa promedio de homicidios por cada 100,000 habitantes fue de 75 entre el 2015-2018 según datos del Banco Mundial (2021). La mayoría de víctimas tanto en la región como en El Salvador son hombres, habiendo entre 6 y 12 veces más víctimas que las mujeres en la década entre el 2005 y 2015 (UNODC, 2019):

Cuando el número de homicidios incrementó rápidamente entre el 2013 y 2015, más del 90% de las víctimas adicionales fueron hombres. En este caso, el principal impulsor de la creciente tasa de homicidios fue el conflicto pandilleril, en el que es muy probable que tanto los perpetradores como las víctimas sean hombres. (UNODC, Global Study on Homicide, 2019, P. 10)

Las cifras se enfocan nuevamente en los crímenes violentos, pero lo que no se enfatiza es la pérdida de agencia de las personas. Aquellos que viven en una sociedad o región donde predomina la violencia, experimentan una pérdida de su autonomía por el hecho de ser víctimas de violencia. Esto a la vez, impacta gravemente a las mujeres y en el desarrollo sostenible de los países:

Las amenazas a la libertad de elegir y de alcanzar un mínimo de bienestar, como la coerción ejercida por otros o la pobreza, son un riesgo para el desarrollo humano. La seguridad humana, concebida como la condición de vivir libre de temor y libre de necesidad, abarca una multiplicidad de amenazas contra la voluntad y el nivel de vida de las personas, como las guerras, la violencia política o los desastres ambientales. (Mujeres ONU, y Riaskov, I., 2015).

Al igual que el desarrollo humano y la desigualdad, la violencia debe de ser observada de manera multidimensional, ya que sus efectos llevan al deterioro de las libertades y capacidades, empeoran la salud mental y física, y disminuyen el sentido de agencia de sus víctimas (Arjona, 2021). Puede deducirse entonces, que la violencia puede ser la causa o el efecto de la desigualdad. Al estudiar la correlación entre el coeficiente de Gini y la violencia, como homicidios o robos, Fajnzylber et al (2002) concluyeron que "... la desigualdad de ingresos, medida a través del coeficiente de Gini, ha tenido un efecto significativo en la incidencia del crimen". Además, confirmaban los siguientes resultados: 1) que la intervención temprana ante la violencia previene olas de crimen, 2) el ingreso económico y su distribución contribuyeron a la incidencia de crímenes violentos, y 3) que ni el nivel de logros educativos, el nivel medio de ingresos, o el nivel de urbanización están relacionados directamente con la reducción de la violencia o crimen (Fajnzylber et al, 2002)

### **Maras, Desarrollo Humano, y Desigualdad**

La Real Academia Española (2022) cuenta hoy con dos definiciones para la palabra mara: "1. f. Pandilla juvenil organizada y de conducta violenta, de origen hispanoamericano y 2. f. El Salv. y Guat. Gente, pueblo, chusma."

Aunque la palabra "mara" es asociada con El Salvador y los años ochenta, las pandillas como fenómeno han sido estudiadas desde finales de los años veinte. Ya en 1927 Frederic Milton Thrasher publicaba uno de los primeros estudios sobre las pandillas, en Estados Unidos, titulado "The Gang" [La Pandilla]. En él, Thrasher hace un análisis de 1,313 pandillas en Chicago detallando que las pandillas se distinguían de otros grupos delictivos

por su sentido de organización y solidaridad, una tendencia a responder a amenazas externas, la creación de un esprit de corps (o conciencia grupal), y su identificación a cierta área geográfica o territorio al cual defender (Taylor, 2001). Este estudio de Thrasher constituye un punto de partida hacia el estudio de la pandilla como tal y el papel que juega en la sociedad.

En la introducción de este documento se refiere brevemente a la guerra civil salvadoreña y su desplazamiento forzado entre las décadas de 1980 y 1990. En 1992, suceden dos grandes hechos que contribuyen a las maras que conocemos hoy en día.

El primer momento, es la firma de los acuerdos de paz en El Salvador en febrero de 1992 que concluye formalmente con el conflicto armado en el país, dando inicio al retorno por deportaciones o voluntariamente de exiliados de la guerra civil (Garsd, 2015). La segunda, en abril del mismo año, con el disturbio o más apropiadamente, levantamiento, en Los Ángeles, California.

Para entender el segundo punto, hay que entender que los salvadoreños que se establecieron en la ciudad de Los Ángeles experimentaron situaciones de marginalización social y segregación racial. Notablemente, los grupos de salvadoreños, mexicanos, afroamericanos, y chinos eran grupos históricamente marginalizados en el área y empezaron a formar grupos para defender a sus comunidades. Similarmente a como lo explica Thrasher (1927), estos grupos se organizan para responder a amenazas externas y en solidaridad a sus comunidades. Los disturbios Ángelinos, reconocidos como una de los disturbios más destructivos de la historia estadounidense, fueron una respuesta a la violencia sistematizada contra comunidades pobres y de color (Hinton, 2021). Para los el gobierno de EE.UU., los disturbios se volvieron una excusa política para condenar a toda una comunidad al ostracismo y con ello acelerar las deportaciones de salvadoreños, incluyendo pandilleros con historial criminal. Agravando entonces la ya frágil situación socioeconómica del país.

Desde entonces, se han reconocido las pandillas como un fenómeno en El Salvador. En el decreto N° 158 de la hoy derogada, Ley Antimaras de El Salvador (Diario Oficial de la República de El Salvador, 2003) se definían a las maras como:

.. aquella agrupación de personas que actúen para alterar el orden público o atentar contra el decoro y las buenas costumbres, y que cumplan varios o todos los

criterios siguientes: que se reúnan habitualmente, que señalen segmentos de territorio como propio, que tenga señas o símbolos como medios de identificación, que se marquen el cuerpo con cicatrices o tatuajes. (P. 2)

### Imágen 1

*Levantamiento de 1992 en Los Ángeles, California.*



Nota: Adaptado de fotografía de Mark Downey (1992).

Desde sus acuerdos de paz en 1992, después de 12 años de guerra civil, El Salvador ha logrado avanzar en varios indicadores sociales y económicos, sin embargo, sus desigualdades históricas han evolucionado y se siguen evidenciando (Dada, 2018). Todo esto dificulta las posibilidades de desarrollo humano de la población.

Amartya Sen, define al desarrollo humano como una expansión de las capacidades humanas. Según Sen (1999):

...la expansión de la libertad es tanto el fin primordial del desarrollo como su medio principal. El desarrollo consiste en la eliminación de algunos tipos de falta de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para ejercer su agencia razonada. (P. 16)

El acceso a las libertades para los estratos sociales más bajos es dificultoso, pero esta situación empeora cuando se le suma la violencia generalizada. En un análisis sobre la situación de violencia en El Salvador, Smutt (2013) la define de la siguiente forma:

La violencia afecta a la calidad de vida de la población y al ejercicio de sus derechos, deteriorando el tejido social. De igual forma, impacta en el desarrollo humano y por ende la gobernabilidad democrática y la construcción del Estado de derecho (P. 6)

Muchos ciudadanos califican la violencia actual como irracional, y se preguntan incluso de donde proviene. La respuesta no es fácil, pero puede empezar por decir que las pandillas no son un problema de violencia sino de desigualdades sociales que generan problemas como la falta de empleo para jóvenes y el crecimiento de urbanizaciones marginales como evidenció Pérez (2013) al estudiar el fenómeno. El estudio concluyó que “Contrario a lo que popularmente se cree, la pobreza no es la causa principal de crimen y violencia, es uno de varios factores claves... Los pobres son desproporcionadamente afectados por la violencia pandilleril” (P. 232).

Es decir que los pandilleros, si bien provienen de estratos sociales bajos, en su mayoría no buscan unirse a estas organizaciones para efectos económicos sino como consecuencia de su entorno desigual y sus raíces son más complejas, como explica Wolf (2010) a través de Lara (2006) “Lara claramente sostiene que las pandillas callejeras no se desarrollaron para propósitos criminales, sino como una respuesta a la desorganización social y a las condiciones estructurales de las comunidades afectadas por las pandillas.” (P. 259).

Tal como menciona Wolf (2010), las pandillas no nacen con propósitos pandilleriles así como tampoco los individuos viviendo en situaciones de desigualdad buscan unirse a las mismas. Tanto la falta de acceso educativo Esto puede relacionarse con la teoría de desorganización social, como menciona Wolf (2010), la cual tiene que ver con las conductas colectivas de la sociedad y se produce cuando en una sociedad existen desajustes o conflictos, y los gobiernos o instituciones de control fallan en corregirlos, o ayudarlos. Kubrin y Weizer (2003) lo definen como:

... La inhabilidad de una comunidad de realizar objetivos comunes y de resolver problemas crónicos. De acuerdo a la teoría, la pobreza, movilidad residencial,

heterogeneidad étnica, y redes sociales débiles disminuyen la capacidad de control de un barrio sobre el comportamiento de las personas en público, y por ende incrementa las probabilidades de crimen. (P. 374).

Puede interpretarse entonces, que la desorganización social es un resultado de la memoria histórica de un país. En el caso de El Salvador, la historia ha sido constantemente desigual. La desigualdad dificulta la obtención de una vida digna, afecta a los más vulnerables, impide la lucha contra la pobreza, y dificulta la igualdad de género (Oxfam, 2018). Quiere decir que estos factores influyen negativamente en el crecimiento económico y desarrollo humano a largo plazo, ya que generan concentraciones de riqueza, burbujas crediticias, e incluso afectan la calidad de la democracia y por ende las capacidades de los ciudadanos. Al disminuir la desigualdad, se genera un reparto equitativo de oportunidades estimulando el crecimiento con la combinación de las capacidades de fuerza laboral y necesidades de la economía nacional. En el caso de El Salvador, según datos disponibles del coeficiente de Gini, se ha experimentado una disminución de 7.83% entre el 2013 y 2016 (Banco Mundial, 2018).

Todo lo anterior explicaría cómo los jóvenes que inciden en pandillas experimentan falta de o poca agencia. Como se expresaba anteriormente, bajo el precepto de las libertades de Amartya Sen, la poca libertad que experimentan perpetúa la existencia de las pandillas. Muchos se unen por amenazas o en afán de tratar de tener agencia en sus vidas.

A pesar de experimentar una mejora en la desigualdad nacional, las tasas de homicidio siguen aumentando en El Salvador. Este caso es comparable al estudiado por el Banco Mundial (Enamorado et al, 2014) sobre crímenes violentos y desigualdad en México. Según este estudio:

...En el caso de México, resultados de modelos de regresión lineal que no toman en cuenta causalidades reversas y variables omitidas predicen que, en el caso de México, un aumento en la desigualdad está vinculado a una disminución en homicidios. Sin embargo, discutimos que este resultado puede estar ligado a la migración interna de los residentes más ricos hacia municipalidades más seguras. (P. 3).

En El Salvador se evidencia la movilidad del estrato más rico hacia zonas más seguras y también el incremento de la seguridad privada en sus lugares de residencia. Sin embargo, el problema es más agravante cuando las condiciones económicas no permiten a las personas mudarse a lugares seguros y la libertad de movimiento se ve sumamente afectada a nivel nacional (Caballero de Guevara, 2017)

En un estudio realizado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador (2018), en el que se incluyeron 41,650 familias, identificó el perfil demográfico de los más afectados. Concluyendo que en su mayoría se desplazan familias con miembros adolescentes y/o jóvenes (de 12 a 29 años). En el caso del tipo de violencia reportada a las autoridades, se constató que el 69% fueron casos de amenazas, seguidos por un 24% de extorsiones, y 20% situaciones de violencia e inseguridad general.

Sin embargo, aunque este sector de la población pueda escapar de situaciones de violencia en su lugar de residencia, muchos encuentran represalias de pandillas en su nuevo barrio. El mismo reporte asegura lo siguiente:

...aseveraron que los integrantes de las pandillas en las zonas de destino verificarán la información de las familias movilizadas por violencia, para asegurar que estas no procedan de lugares donde predominan pandillas contrarias. (P. 39)

Esto es cierto incluso para aquellos que logran desplazarse fuera de El Salvador, quienes escapan del país y encuentran muchas veces a miembros de pandillas en el país de destino. Los salvadoreños en su mayoría han y siguen emigrando hacia a Estados Unidos. Según el Pew Research Institute (González-Barrera et al, 2013), en el censo estadounidense del 2011 se registraron 1.95 millones de salvadoreños viviendo en Estados Unidos, convirtiendo a los salvadoreños en el tercer grupo más grande de origen latinoamericano en ese país.

Pero a pesar de este riesgo, la emigración resulta ser muchas veces la mejor opción para los salvadoreños que quieren escapar de la violencia nacional. La migración es vista muchas veces como un movimiento permanente, y no como el sistema complejo de movimientos desde y hacia el país de origen que es (Bonfanti, 2014).



En el siguiente cuadro se muestran cambios en el Índice del Desarrollo Humano (PNUD, 2016) para El Salvador, se puede observar cómo la violencia pandilleril deteriora directamente el desarrollo social, particularmente la escolaridad en la cual vemos un estancamiento en los últimos 5 años. Si bien se observó un declive en violencia respondiendo a una tregua de pandillas en 2012, la violencia sigue afectando en su mayoría a los jóvenes quienes en muchas localidades se ven obligados a dejar la escuela por miedo a ser reclutados por pandillas o por morir a manos de las mismas.

**Figura 2**

*Tendencias del IDH en El Salvador 1990-2019.*

	<b>Esperanza de vida al nacer</b>	<b>Años esperados de escolaridad</b>	<b>Años promedio de escolaridad</b>	<b>INB per cápita (PPA US\$ de 2017)</b>	<b>Valor del IDH</b>
1990	64	9.3	3.7	5,124	0.536
1995	67.3	10.5	4.2	6,146	0.58
2000	58.9	11.6	5.2	6,404	0.615
2005	70.1	12.6	6	6,632	0.646
2010	71.2	12.5	7.1	7,123	0.668
2015	72.4	12.3	6.6	7,765	0.668
2016	72.6	12.2	6.8	7,879	0.671
2017	72.9	12	6.9	7,984	0.671
2018	73.1	11.6	6.9	8,141	0.67
2019	73.3	11.7	6.9	8,359	0.673

Nota: Elaboración propia, con datos del PNUD (2020).

Según la tabla anterior, Figura 2, El Salvador se ubica dentro del desarrollo humano medio. El valor del DHI para países comparables en 2015 (PNUD, 2016) fue de 0.625 para Honduras, y de 0.45 en Nicaragua. Estos a su vez, se comparan al promedio para América Latina que fue de 0.751.

El alza de violencia pandilleril, que en ocasiones ha sobrepasado la violencia vivida en la guerra civil (Gagne, D. 2015), ha tenido múltiples efectos. Primeramente, ha ocasionado que los barrios más afluentes de El Salvador se resguarden en áreas residenciales recludas,

envíen a sus hijos a colegios privados donde las pandillas no figuran, y vivan dentro de una burbuja social. Ha ocasionado incluso, migraciones internas. Mientras que aquellos con limitantes económicos, no pueden costear cambiarse de vivienda con facilidad, y tienen que vivir en pánico del control de pandillas en sus barrios. Muchas de estas víctimas de violencia, se han visto forzadas a migrar internamente o han tenido que optar por emigrar (en su mayoría hacia Estados Unidos).

Según el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP, 2019), aproximadamente el 5.2% de la población sufrió desplazamiento interno en el 2018 teniendo que cambiarse de vivienda por amenazas o acciones de violencia “... 6 de cada 10 personas que habían tenido que dejar su vivienda (63.8%) afirmaron que habían considerado irse a vivir a otro país, mientras que 4 de cada 10 (36.2%) no reportaron haber pensado en esa alternativa” (IUDOP, 2019).

Según la teoría de las libertades y capacidades de Sen (1999), entendemos que es necesario que los individuos logren alcanzar sus libertades y que además puedan ser agentes de su propio destino. Sen (Nussbaum y Sen, 1993) se enfoca entonces en tres pilares: los funcionamientos (lo que las personas pueden lograr, como la dignidad humana y la salud), las capacidades (la oportunidad que tienen las personas de lograr funcionamientos), y la agencia (la libertad que tienen las personas de participar en su propio destino). Nussbaum (2000), por su parte, propone una lista de diez capacidades centrales que deben lograrse para que los individuos experimenten una verdadera justicia social y vivan una vida plena: vida, salud física, integridad física, sentidos, imaginación y pensamiento, sentimientos, razón práctica, pertenencia, especies, juegos, y control del propio ambiente. Las capacidades de Nussbaum, entonces, buscan valorar la individualidad y situacionalidad de las personas. Entonces, tomando en cuenta a Sen (1999) y Nussbaum (2000), tanto las capacidades y libertades, como la agencia de los salvadoreños se ve truncada a consecuencia de la violencia.

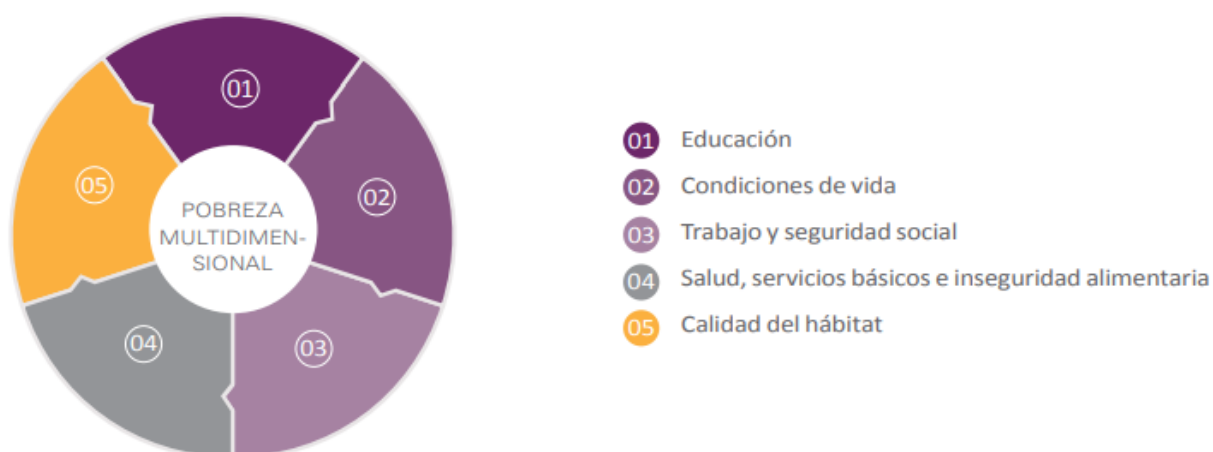
El Salvador históricamente ha presentado un nivel alto de pobreza con un bajo crecimiento económico en las últimas décadas. Según el Banco Mundial (2022 b), el PIB anual llegó arriba del 3% solamente en dos ocasiones entre el año 2000 y el 2020.

Con el fin de mejor medir las condiciones de vida de los salvadoreños, y específicamente la pobreza, El Salvador adopta la Ley de Desarrollo y Protección Social de

El Salvador en el 2014 (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2014) definiendo a la pobreza como un fenómeno multidimensional: “la privación de los recursos, capacidades y acceso efectivo de las personas para gozar de sus derechos y tener una mejora continua de su nivel de vida” (Art. 5, P. 4). Además la ley, en su Artículo 40, reconoció la importancia de varias dimensiones propias del desarrollo humano, como lo son “...la expresión de las necesidades, valores, intereses y bienes que, por su urgencia e importancia, han sido considerados fundamentales y comunes a todas las personas” (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2014). Para el 2015, el país confirma que se llevará a cabo la “Medición Multidimensional de la Pobreza” considerando cinco dimensiones y 20 indicadores para la medición (UNICEF, 2015) como se observa en la figura 3.

### **Figura 3**

*Dimensiones de Medición Multidimensional de la Pobreza en El Salvador*



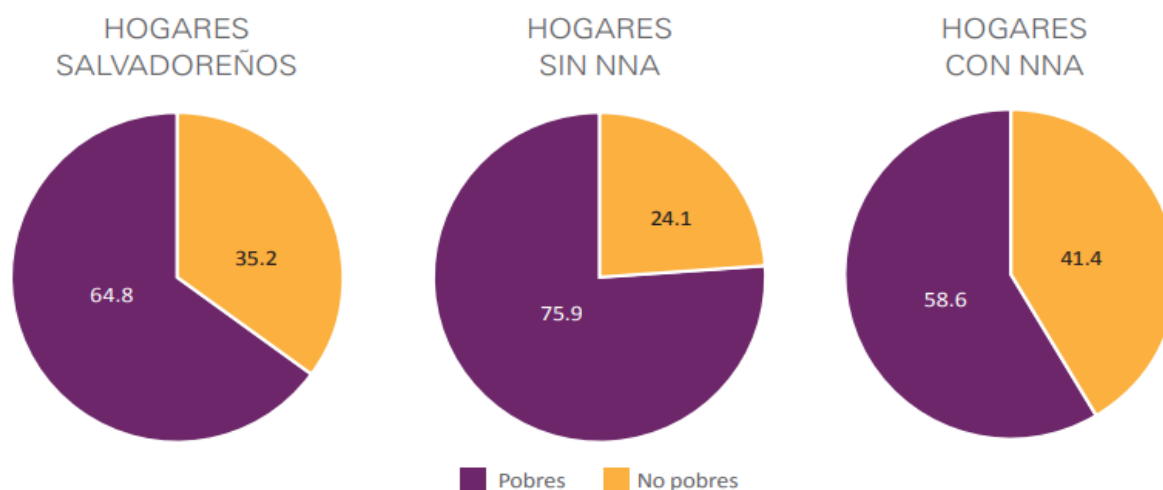
Nota: Adaptado de Dimensiones de Medición Multidimensional de la Pobreza en El Salvador en UNICEF (2015).

Para la medición de la pobreza multidimensional, bajo la Ley de Desarrollo y Protección Social de El Salvador, el país utiliza datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (UNICEF, 2015). A través de datos recolectados en el 2014, la encuesta demostró que existían 1,722,075 hogares y 35.2% vivían en pobreza multidimensional y 49.4% enfrentaban algún tipo de pobreza (PNUD, 2016). Lo que es más agravante, especialmente para la situación pandilleril, es que se encontró mayor pobreza en los hogares con al menos un menor de 18 años (41.1%). Mientras que los hogares sin niñas, niños , y

adolescentes (NNA) representaron solamente un 24.1% (UNICEF, 2015) como se ilustra en la siguiente figura 4.

**Figura 4**

*Incidencia de la pobreza en los hogares salvadoreños*



Nota: Adaptado de Incidencia de la pobreza en los hogares salvadoreños en UNICEF (2015).

Esto deja en evidencia que los mayoritariamente afectados han sido los jóvenes. Esto incluye incluso a los que no forman parte de ninguna pandilla, ya que no ven cumplidas sus capacidades y necesidades básicas. La sensación de inseguridad generalizada deja sin derecho a ejercer su ciudadanía a estas personas. Esto se refleja en lo expresado en el Informe del Desarrollo Humano en El Salvador (PNUD, 2013) donde los hombres y mujeres entrevistados se auto-identificaron como parte de una sociedad que los separa del resto por vivir en la pobreza. Adicionalmente, el país presenta un gran índice de corrupción confirmado con cargos de enriquecimiento ilícito y otras irregularidades hacia tres ex presidentes en los últimos cuatro años. Para el 2017, el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) del país fue de 33 puntos (FUNDE, 2018).

En la última década, los niveles de violencia en El Salvador han perjudicado gravemente el funcionamiento normal de la sociedad, perjudicando gravemente a los ciudadanos más vulnerables quienes ven imposibilitada la opción de vivir una vida digna (Heinrich Böll Stiftung, 2019). Lo más agravante, es que no existe una estrategia clara del

estado para abordar la problemática de violencia ni tampoco transparencia en las cifras reales de desplazados o víctimas de violencia resultando en su invisibilización.

## CAPÍTULO 2: INTERVENCIONES

### Políticas Públicas

El gobierno salvadoreño ha hecho intentos de remediar el problema de violencia. En primera instancia, se implementó la ley Mano Dura en el 2003. Esta legislación autorizaba la encarcelación inmediata de cualquiera que tuviese tatuajes relacionados a las maras o por hacer señales relacionadas a las mismas (Boraz y Bruneau, 2006), resultando represivo.

Según Hume (2007), el plan Mano Dura representa el fracaso sistemático del gobierno en sus estrategias en contra del crimen, y fue un reflejo de un estado débil. Arana (2005) explica que, a la larga, las políticas represivas, como esta, generaron represalias por parte de las *maras*.

Hasta entonces el gobierno de El Salvador no solamente había puesto sus recursos en políticas represivas, sino que además había experimentado diversos niveles de corrupción desde la firma de los acuerdos de paz. El país encaraba además un enfrentamiento político que se resume en la misma derecha (Alianza Republicana Nacionalista) e izquierda (FMLN), quienes se enfrentaban durante la guerra civil. Esto con el agravante que ambos partidos han evidenciado cadenas de corrupción en sus filas (Dada, C., 2016), dejando a la población sin fe alguna en las estructuras político-gubernamentales y con la sensación de no tener agencia.

La corrupción nacional también continuó reforzando el reparto desigual de ingresos, así como el poder social y político. La corrupción fiscal en particular, ha permitido que la población más rica evada impuestos. Según datos de FESPAD, esta evasión equivale a una pérdida anual de USD \$1,719 millones o 35% del total de recaudación de impuestos que bien podrían ser utilizados en la inversión educativa. En comparación, el presupuesto nacional de educación fue de USD \$914.9 millones (Quintanilla, 2017). En general, la evasión de impuestos sobrepasa el presupuesto anual nacional de educación, y el dinero existe, pero las instituciones han sido incapaces de cobrarlo por las vías fiscales establecidas.

En el año 2019, El Salvador elige al Presidente Nayib Bukele con un nuevo y tercer partido político dando una nueva perspectiva a la bipolaridad política que había caracterizado al país (Palumbo y Malkin, 2019). Bukele basaba su campaña electoral en

intervenciones antipandillas con un enfoque comunitario y educacional dando esperanza a expertos que evidenciaron las fallidas políticas *manoduristas*. En junio de 2019, durante su discurso inaugural, Bukele presentó su Plan de Control Territorial. Un plan con siete fases que delineaba un aumento de presencia policial y militar en 12 de los municipios con alta criminalidad de pandillas. Desafortunadamente, el gobierno de Bukele no ha sido totalmente transparente con el plan y su desarrollo. Los avances llegan a conocerse a través de el Twitter personal del Presidente Bukele o por medio de los canales gubernamentales (periodico y televisión). Medios locales que han tenido acceso al Plan Control Territorial, por medio de funcionarios anónimos, reportan que el plan (por escrito) se enfoca en la pertenencia comunitaria y la búsqueda de una vida digna para los ciudadanos (Alharaca y La Prensa Gráfica, 2022). De lo poco que se sabe, las tácticas implementadas, parecen del mismo corte que las fallidas políticas anteriores, y además utilizan a la militarización como nuevo elemento represivo.

Hasta el momento, lo que se sabe de las fases del Plan Control Territorial es a través de discursos o tuits del Presidente Bukele. En resumen, lo que se sabe es lo siguiente (Penado, 2021):

La primera fase, se denominó “preparación” y fue implementada en junio de 2019 con la inauguración del período presidencial de Bukele y se reportaban resultados con base a la baja de homicidios.

La segunda fase, denominada “oportunidad” la cual Bukele anunció, a través de un discurso presidencial en julio de 2019. En esta fase, Bukele inaugura la Secretaría de Reparación del Tejido Social, haciendo alusión a programas de desarrollo e intervención que serían implementados.

La tercera fase se llamó “modernización”, y Bukele la anunció el mismo julio de 2019 durante su discurso en la ceremonia de graduación de la Policía Nacional Civil. Entonces, aseguró que se darían todos los recursos necesarios para combatir la violencia a la policía y a la Fuerza Armada.

La cuarta, y última fase de la que sabemos, se denominó “incursión” y se anunció el mismo julio de 2019. Esta vez, Bukele lo hace durante la juramentación de nuevos militares.

Entonces declaró que: “9,825 soldados se han puesto en función del Plan Control Territorial. Nunca antes en nuestro país, después de la posguerra, había tantos soldados en función del país” (Penado, 2021).

Esto da inicio a un despliegue conjunto de militares y policías a través del país, dando lugar nuevamente a acciones represivas que violentan, aún más, los derechos de personas en situaciones de marginación y pobreza.

A pesar de este despliegue de seguridad, el International Crisis Group (2020) reportaba que la información estadística no revela una correlación directa entre la implementación del plan y la drástica reducción de homicidios que el gobierno salvadoreño presenta. Esto se debe a que los homicidios se han visto reducidos en más de los 12 municipios prioridad, confirmando entonces que no existe una relación entre los despliegues de seguridad y las reducciones de violencia.

Las políticas implementadas ante las *maras* en El Salvador no han buscado abordar el problema desde la raíz de su creación o de su reclutamiento, sino más bien han tratado de remediar uno de sus síntomas: la violencia. Hasta hoy, no se ha implementado un programa o política pública que tenga un lente global del problema, incluyendo temas de educación, esparcimiento juvenil, o bienestar general. Las políticas actuales siguen abordando al problema de violencia, siguen siendo *manodurista*, e incluso han hecho que la policía y el ejército trabajen mano a mano para implementarlas. Mientras tanto los mayores problemas del país, y de la región, como política disfuncional, corrupción, pobreza, desigualdad, y tráfico de drogas siguen siendo latentes (Arana, 2005). Se evidencia, por ende, que los recursos utilizados para políticas represivas no han hecho más que incrementar la proliferación e incidencia en las *maras*.

### **Lecciones Aprendidas**

El gobierno salvadoreño ha implementado políticas como los planes Mano Dura y el más reciente Plan de Control Territorial para contrarrestar la situación de las pandillas. Estas políticas represivas han generado respuestas negativas no solo de parte de las pandillas, sino también de jóvenes que han sido erróneamente identificados o encasillados como tales (Hernández-Anzora en Blanke, S., & Kurtenbach, S., 2017). El país podría tomar nota de los



efectos negativos de políticas represivas, por ejemplo, las políticas *Stop and Frisk* (parar y detener) en Nueva York, Estados Unidos a principios de los años 1990. Estas consistían en la práctica policial de detener temporalmente a individuos considerados bajo “sospecha razonable” para cuestionarlos y registrarlos (Zamani et al, 2012). Dichas políticas son conocidas por sus connotaciones de racismo y colorismo que contribuyeron a altas tasas de encarcelamiento y a la percepción negativa que se tiene en ese país sobre la policía y sus interacciones con minorías, y más específicamente personas de color (ACLU, 2014). Cabe resaltar que para 1999 el 50% de la población de Nueva York estaba compuesta por afroamericanos y latinos y los arrestos de estos constituían el 84% de todos los arrestos del estado.

En el 2013, el *Vera Institute of Justice* (Instituto Vera de Justicia) publicó un estudio titulado *Coming of Age with Stop and Frisk: Experiences, Self-Perceptions, and Public Safety Implications* [Crecer con las políticas de Stop and Frisk: Auto-percepciones e Implicaciones de Seguridad Pública] (Fratello et al, 2013) donde analizó las consecuencias de la represión policíaca en los jóvenes. El estudio analizó que más del 50% de los paros anuales registrados en Nueva York eran de personas de entre los 13 y 25 años de edad (más de 200,000 jóvenes por año). El estudio entrevistó a 500 jóvenes de las ciudades con más actividad de *Stop and Frisk*, develando que más de la mitad había sufrido algún tipo de abuso de autoridad. El estudio concluyó que estas políticas tienen poca incidencia en la reducción de actividades criminales y reducen la credibilidad y confianza en las autoridades por parte de la comunidad. Además, recomendaba la colaboración de las autoridades con comunidades marginalizadas y prácticas respetuosas y adheridas a la ley por parte de la policía. Un joven entrevistado para el estudio lo puso de la siguiente manera: “I guess, like, if you really want to protect you need to become acquainted with the people in the neighborhood. You can’t just patrol; you actually need to speak to people.” [Creo que si realmente quieres protegerte, necesitas familiarizarte con la gente del vecindario. No puedes simplemente patrullar; en realidad debes hablar con la gente”].

En la región de América Latina, el caso de Colombia resulta como un referente a una mejor atención a las víctimas de violencia. Colombia, después de sufrir un conflicto armado prolongado, instituyó la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. La adopción de una institución especial para víctimas de violencia se vincula al éxito del proceso de paz

colombiano, y ha sido un ejemplo de cómo resolver situaciones de violencia graves (Salcedo, 2013).

Otros países de la región han podido enfrentar estructuras de corrupción en su gobierno, y han podido organizarse y utilizar su agencia como ciudadanos para exigir que el gobierno cumpla. Sen (1999) propone que cuando los individuos o grupos se reconocen como agentes de su destino, definen mejor sus prioridades de vida y es así cómo eligen las mejores formas de alcanzarlas. En el caso reciente de Guatemala, un país vecino e históricamente parecido a El Salvador y con una clase media “pasiva”, la población decidió unirse en contra de la corrupción en el 2015 a través de una campaña lanzada por redes sociales. La campaña #RenunciaYa inició pidiendo la salida de la entonces Vicepresidenta Roxana Baldetti, y culminó con la renuncia del entonces Presidente Otto Pérez Molina (ambos por implicaciones en redes de corrupción) (Torres, 2015). La campaña no solo fue exitosa, sino que demostró el uso de la presión colectiva de la población sobre el Estado. No fue hasta el 2020, que empezaron a generarse pequeñas protestas ante la corrupción y autoritarismo en El Salvador. Dichas protestas se desencadenaron después de los eventos del 9 de febrero del 2020 (conocido como 9F). Durante el 9F, el Presidente Bukele irrumpió la Asamblea Legislativa con un despliegue militar en reacción a la negación de un préstamo de \$109 millones para el Plan de Control Territorial (McDonell y Renderos, 2020)

El miedo generalizado en el país, germinado por las amenazas y extorsiones de las pandillas, ha develado una violencia desproporcionada hacia las mujeres y niñas, particularmente, y ha generado un aumento en la deserción escolar en todo el país. En el 2017, el Ministerio de Educación (MINED) reportó la deserción de 12,000 estudiantes por causas relacionadas a las pandillas (Espinoza, 2017).

El problema de deserción escolar denota las deficiencias del sistema educativo para servir y retener a sus estudiantes y pone en riesgo el acceso a las capacidades humanas y por supuesto el derecho a la educación (Hernández, 2019).

La deserción escolar es un problema de actualidad que da cuenta de la ineficiencia del sistema educativo nacional para retener a los estudiantes en las escuelas, y principalmente del séptimo grado en adelante, con lo cual se pone en riesgo el derecho a la educación, la

formación de capacidades humanas y capital humano, el uso eficiente de los recursos públicos, el desarrollo económico y social del país (Hernández, 2019)

Además, la violencia ha generado el desplazamiento forzado de familias enteras interna y externamente. Resultando en un 1.1% (alrededor de 70,000 personas) de la población total desplazada internamente (Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador), sin embargo, la mayoría de desplazados decide hacerlo hacia otros países. Esto, según la Organización Internacional para las Migraciones (2018), se debe a que El Salvador es un territorio relativamente pequeño. Se estima que aproximadamente 145,000 salvadoreños emigran anualmente, particularmente hacia Estados Unidos (Mesa Permanente sobre Derechos de los Migrantes, 2010). Sin embargo, por las características transnacionales de las pandillas muchos no logran escapar de su alcance, aunque migran hacia otros países como Estados Unidos. Los jóvenes son presa de las mismas organizaciones por su carácter transnacional. Por ejemplo, jóvenes salvadoreños que habían huido de las pandillas fueron asesinados en Long Island, Nueva York por rehusarse a ser reclutados (Vélez Santiago, 2017).

Si bien el gran dilema de la violencia en El Salvador se centra en combatir a las pandillas y a sus miembros, esta es solamente la confluencia de los problemas de desarrollo del país y de otros tipos de violencia que también están engranados en la sociedad nacional. Es decir, las pandillas y la violencia son un síntoma más de la desigualdad y la corrupción engranada en el estado. De acuerdo al Human Rights Watch (2019) hay alrededor de 60,000 miembros de pandillas en 247 de los 262 municipios del país, quienes tienen control territorial al extorsionar y acosar a las personas que viven en sus zonas. La violencia pandilleril se dirige en especial a personas que toman transporte público, en las escuelas, y en los mercados. Esto ha incrementado el desplazamiento forzado dentro del mismo país, y muchas veces hacia el exterior.

En el caso de El Salvador, las políticas de “Mano Dura” han perpetuado la violencia pandilleril ya que se enfocan en arrestos arbitrarios basados en la apariencia y discriminación social, resultando muchas veces en abuso por parte de la Policía Nacional Civil (PNC) (Wolf, 2017).

Lo que es preocupante, es el rol de diversas agencias del estado salvadoreño en la perpetuación de las pandillas y otros entes de crimen organizado. Esto se ha evidenciado ya sea en la negociación con pandillas por fines políticos, o en la implementación de políticas de corte represivo que incitan a la violencia policial. Según el Human Rights Watch (2019):

Numerosos agentes de seguridad y funcionarios electos han colaborado con maras en actividades delictivas, conforme informan medios internacionales y nacionales. Según información difundida en la prensa, todos los partidos políticos han negociado con maras para realizar campañas, votaciones y operaciones diarias, y también para una tregua iniciada en 2012 entre el gobierno nacional, 11 gobiernos municipales y las dos maras más numerosas.

El gobierno de Bukele parece no haber sido una excepción a las negociaciones políticas con las pandillas. Para 2020, se reportaba que el gobierno negociaba con líderes encarcelados de la MS-13 desde principios del 2019 (Arauz et al, 2020). Dichas negociaciones han incluido privilegios dentro de los centros penales a cambio de la reducción de homicidios en el país resultando en que el año 2020 fuese el “año menos homicida desde los Acuerdos de Paz” pasando de 1,345 homicidios en 2019 a 519 en 2020. Ver imagen 2.

### Imágen 2

*En el número 1 figura Osiris Luna, entonces Director de Centros Penales de El Salvador durante una de las negociaciones con pandillas.*

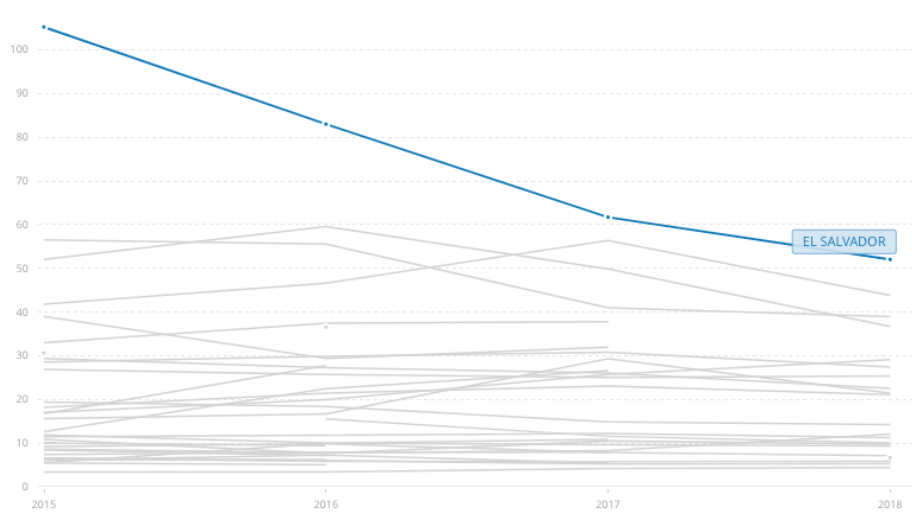


Nota: Captura de video adaptada de El Faro Periódico Digital en El País (2021)

En términos generales, el país ha visto una reducción de homicidios intencionales por cada 100,000 habitantes desde el 2015 como se demuestra en la Figura 4. Sin embargo, como se discutía anteriormente, las alzas y bajas parecen corresponder a negociaciones ilícitas con las pandillas.

#### Figura 4

Homicidios intencionales por cada 100,000 habitantes en El Salvador comparado con la región.



Nota: Figura adaptada de la Base de datos de Estadísticas de homicidios internacionales de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito citado en Banco Mundial, Datos (2021).

En el 2021, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) confirmó que si bien los datos publicados por el gobierno salvadoreño mostraban una disminución de violencia, existían claras dudas en que fuesen gracias al Plan de Control territorial. LA CIDH, además, criticó la eliminación de mecanismos de participación ciudadana como lo era el Consejo de Seguridad Ciudadana y las condiciones en los centros penales:

De manera particular, la Comisión Interamericana nota con preocupación los altos niveles de ocupación en cárceles que persisten en El Salvador. Al cierre del año 2020, según el World Prison Population List, El Salvador se ubicó como el segundo país del mundo con la mayor tasa de encarcelamiento, con 562 personas privadas de la libertad por cada 100,000 habitantes (CIDH, 2021, P. 62).

La CIDH (2021) también resalta los hallazgos en su reporte de Violencia, niñez y crimen organizado (CIDH, 2015), haciendo hincapié en que:

Es poco probable que (...) el encarcelamiento masivo de supuestos pandilleros, la normalización de los decretos de emergencia, la imposición de medidas extraordinarias de seguridad y la aplicación de leyes antiterroristas a las actividades de las pandillas sean medidas que puedan erradicar las causas profundas de la violencia y de la existencia de las pandillas, o satisfacer la necesidad evidente de rendición de cuentas (CIDH, 2021, P. 24).

El desarrollo humano se ve perjudicado a través de las prácticas represivas, removiendo el sentido de agencia de los individuos y limitando sus libertades. Esto es aún más grave con los jóvenes, ya que genera una temprana desconfianza en las autoridades (Fratello et al, 2013) atacando directamente sus capacidades, como lo son la integridad física y pertenencia (Nussbaum, 2000).

## CAPÍTULO 3: ACTUALIDAD

### **Pandemia COVID-19**

La pandemia COVID-19 ha impactado negativamente el desarrollo mundial, según el Marco de la ONU para la respuesta socioeconómica inmediata ante el COVID-19 la pandemia presenta una complicación de factores educativos, de acceso, sanitarios y otras condiciones de vida alrededor del mundo (PNUD, 2020) . Además, señala que:

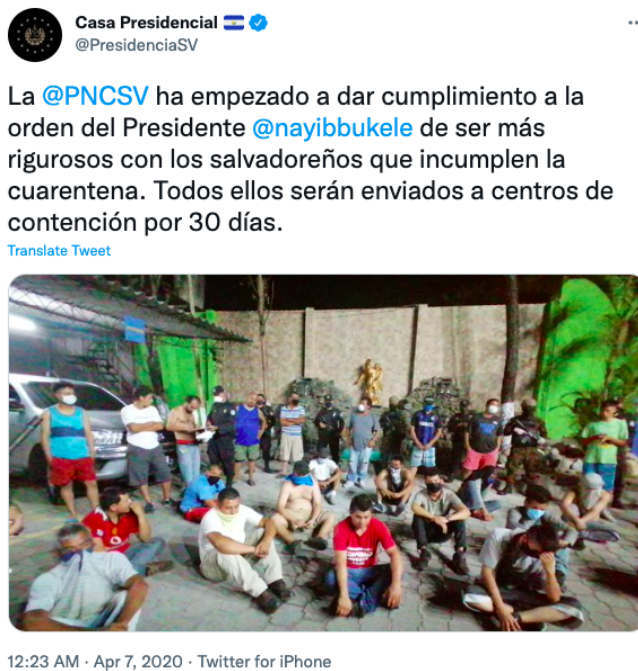
En el marco de esta crisis, las respuestas de desarrollo inmediatas deben emprenderse con la mirada puesta en el futuro. Las trayectorias de desarrollo a largo plazo se verán afectadas por las decisiones que los países tomen ahora y por el apoyo que reciban. (PNUD, 2020. P. 3).

Para El Salvador, la pandemia ha presentado otro punto de inflexión en las políticas represivas. La pandemia dió lugar al estado de excepción en en el país, dando lugar a detenciones ilegales, confinamientos forzados, y abusos de fuerza policial o militar. Para marzo de 2020, la Asamblea Legislativa aprobó la Declaratoria del Estado de Emergencia Nacional por la pandemia por COVID-19 y la Ley de Restricción Temporal de Derechos Constitucionales Concretos para Atender la Pandemia COVID-19 (CIDH, 2021). Además, a principios de abril, el gobierno anunciaba mayor rigurosidad para todos aquellos ciudadanos que incumplieran la cuarentena domiciliar como se observa en la imagen 3 en la siguiente página.

Desafortunadamente, el estado salvadoreño ha utilizado el estado de emergencia para publicitar la fuerza excesiva de las autoridades. Dichas medidas fueron cuestionadas por defensores de los derechos humanos a nivel mundial (Deutsche Welle, 2020), incluyendo al Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (IIDC), Human Rights Watch, Acción Ciudadana (AC), y Amnistía Internacional. Ante las críticas, Bukele afirmó que las organizaciones de derechos humanos buscaban la muerte de sus ciudadanos como se observa en la imagen 4 a continuación.

### Imágen 3

*Notificación estatal vía Twitter sobre medidas de cuarentena*



Nota: Adaptado del Twitter Oficial de Casa Presidencial de El Salvador (2020). Captura de Pantalla.

### Imágen 4

*Respuesta del Presidente Bukele a organizaciones defensoras de derechos humanos ante el estado de excepción.*



Nota: Adaptado de Twitter Personal de Nayib Bukele (2020). Captura de Pantalla.



Como analizaba el PNUD (2020), las soluciones a los retos a enfrentar a causa de la pandemia deben de ser a largo plazo. Según lo anunciado y evidenciado por parte del gobierno, se continúan implementando prácticas que a corto plazo parecen ganar terreno político. Sin embargo, no existen datos que confirmen la eficacia de las mismas dado a la poca transparencia estatal y abusos de poder. El Human Rights Watch (2022), por su parte, recomienda que el gobierno salvadoreño siga el proceso penal, respete los procesos penales tanto como la independencia de los jueces y fiscales.

Las políticas públicas y programas ante las *maras* continúan enfocándose en los síntomas del fenómeno, como los actos delictivos particularmente los crímenes violentos. La evidencia demuestra claramente, que un enfoque multidimensional que aborde temas educativos y de bienestar social tendría mejores resultados a largo plazo. La expansión de oportunidades, el desarrollo de las capacidades humanas, y el uso de la agencia son claves para que existan alternativas tangibles para las personas afectadas.

## CONCLUSIONES

Según lo evidenciado a través de este documento, la violencia afecta desproporcionadamente a los estratos más vulnerables de la población, quienes a su vez experimentan altos niveles de desigualdad.

Al observar el fenómeno de la violencia y el impacto que tiene en las diferentes dimensiones del desarrollo humano, incluyendo la esperanza de vida al nacer, nivel educativo, ingreso promedio de la población, y el sentido de agencia se distinguen correlaciones entre el impacto de la violencia y la incidencia en las *maras*.

En relación a las *maras*, los ataques a la agencia de las personas resultan claves para entender porque las políticas represivas no han tenido éxito. Los estudios sobre los orígenes de las pandillas claramente las distinguen de otros grupos delictivos por su sentido de solidaridad y conciencia grupal al responder a amenazas (Taylor, 2001) y los jóvenes encuentran muchas veces protección o dinero a través de ellas. Para muchos ni siquiera existe otra opción, las *maras* ya existen o tienen control sobre su entorno ya sea dentro o fuera de su núcleo familiar o social.

Lamentablemente, poco o nada, se ha hecho por prevenir los patrones que conllevan a los jóvenes a unirse a las *maras* en El Salvador. Según el Departamento de Justicia de EEUU (Howell, 2010), aunque no existen o han existido programas concretos para detener la creación de pandillas, si hay evidencia de estrategias que pueden prevenir la integración de los jóvenes a ellas incluyendo:

- Hacer una revisión de políticas del tipo “cero tolerancia”, y suavizar la represión de la juventud a través de las mismas.
- Asegurarse que las sanciones estatales sean por actos delictivos y no por apariencias “de pandilla” como el tipo de vestimenta o tatuajes.
- Crear centros de esparcimiento para la juventud y referencias para servicios directos

Además de estas recomendaciones, resulta importante resaltar que cada comunidad es distinta y es crucial estudiar las causas sistémicas de la incidencia pandilleril en cada una para

poder implementar estrategias y programas que resulten favorables. Sin embargo, la inversión en programas educativos y de esparcimiento resultan como una clave para que los jóvenes puedan acceder a otras opciones.

El rol estatal resulta entonces clave para apoyar a los más vulnerables en situaciones de violencia. Sin embargo, las medidas represivas ante las *maras* (y a causa de la pandemia COVID-19) han ido en aumento desde el gobierno del Presidente Bukele. La retórica de Bukele ha demostrado una evidente indiferencia ante los derechos humanos y ha dado gran importancia a demostraciones políticas para ganar poder y popularidad. Ejemplo de ello son el uso de redes sociales y medios estatales para mostrar represión policial y militar ante sospechosos, la remoción de cinco jueces de la Corte Suprema, y los ataques constantes a la prensa y grupos de derechos humanos (Kitroeff, 2022).

Estas tácticas han tenido un gran impacto en la favorabilidad del gobierno de Bukele y aunque han habido múltiples denuncias de organizaciones mundiales defensoras de los derechos humanos, la mayoría de la población dice no sentirse reprimida como se ha visto a través de encuestas recientes como CID-Gallup (2022) la demostró un 91% de satisfacción con las medidas tomadas contra las pandillas:

Las medidas implementadas, entre las que se encuentran incursiones con operativos en comunidades en busca de pandilleros, capturar a cabecillas de las bandas y reforzar los controles policiales en lugares de índices altos de delincuencia, se dieron a raíz del alza de homicidios que se presentaron previamente. Además, junto con las acciones citadas se instauró el régimen de excepción, el pasado 27 de marzo, y también a quienes estaban privados de libertad en cárceles de máxima seguridad se endurecieron las medidas de control y racionaron artículos a disposición en las celdas (P. 1).

Este tipo de reacción de la población ante la represión no resulta extraña, ya que el estado ha utilizado un discurso que podría definirse como populista jugando con la “otredad”. La otredad, entabla una lucha entre “nosotros” y “ellos” y muchas veces es utilizado en discursos políticos para alejar a la población de los problemas reales y crear un enemigo común (Dervin, 2016). Este tipo de retórica ha tenido un alza reciente, como sucedió durante el mandato de Donald Trump en Estados Unidos. Con el caso en particular de las políticas de

*Stop and Frisk* y la inmigración, Trump jugaba con los miedos de la población. Creando una otredad marcada por el etno-racismo, llamando a los migrantes latinoamericanos “criminales y violadores” y prohibiendo la entrada de migrantes musulmanes (Powell y Menendian, 2016) . La demagogía y la otredad, han ido de la mano a través de la historia como explican Powell y Menendian (2016):

Muchos líderes autocráticos y autoritarios alimentan el nacionalismo o el resentimiento o los temores del “otro” para apuntalar o reforzar su propio apoyo. Tal demagogia por lo general involucra más que meras apelaciones al temor o prejuicio latente en la población. Los demagogos inculcan y organizan activamente ese miedo en una fuerza política. (P. 21).

Visto desde esta perspectiva, la implementación de políticas de prevención de pandillas no generan en la población la satisfacción necesaria para generar apoyo político y lamentablemente se debe reconocer que para que estas funcionen, debe de existir apoyo arraigado a las comunidades afectadas y del resto del país. La esperanza de la implementación de programas que darían buenos resultados a largo plazo, se ve sumamente opacada con la dirección del gobierno salvadoreño hacia el autoritarismo.

La responsabilidad del estado salvadoreño es apuntar a soluciones a largo plazo y trabajar en asociación con las comunidades más afectadas. Además, a través de las políticas públicas podría generarse una mayor conciencia social y un entendimiento de como las políticas represivas perpetúan este tipo de fenómenos.

**REFERENCIAS**

- Adaptado de captura de pantalla, Twitter de Casa Presidencial de El Salvador (2020).  
Obtenida de <https://twitter.com/PresidenciaSV/status/1247379446006415368?s=20>
- Adaptado de captura de pantalla, Twitter personal de Nayib Bukele (2020). Obtenido de  
[https://twitter.com/nayibbukele/status/1244370925815988226?s=20&t=S8QvWbYrDVBIf7duzd\\_oKQ](https://twitter.com/nayibbukele/status/1244370925815988226?s=20&t=S8QvWbYrDVBIf7duzd_oKQ)
- Adaptado de *LA Riots 1992*, de Downey, M. (1992). Lucid Images/Corbis via Getty Images.  
Obtenido de  
<https://www.gettyimages.com/detail/news-photo/riots-1992-news-photo/528767336>
- Adaptado de Osiris Luna ingresó al penal de Zacatecoluca con varias personas encapuchadas.  
Según los investigadores, entre ellos se encontraba el director de la Dirección de Reconstrucción de Tejido Social, Carlos Marroquín y el actual diputado suplente de Nuevas Ideas, Victor Manuel Martínez Santana. El Faro Periódico Digital en El País (2021). Obtenido de  
[https://imagenes.elpais.com/resizer/pJah2A7MmyPSCXi\\_AUw5vrLGhxI=/1960x0/cloudfont-eu-central-1.images.arcpublishing.com/prisa/ER72JKR55FDNNCA4DOXP\\_DHA4NE.jpg](https://imagenes.elpais.com/resizer/pJah2A7MmyPSCXi_AUw5vrLGhxI=/1960x0/cloudfont-eu-central-1.images.arcpublishing.com/prisa/ER72JKR55FDNNCA4DOXP_DHA4NE.jpg)
- Allison O'Connor, J. B. y J. B. (2019). Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos. Migration Policy Institute. Washington, DC. Obtenido de .  
<https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos-2017#Edad>
- American Civil Liberties Union of Massachusetts (2014). Stop and Frisk Report Summary [Reporte Resumido de las políticas *Stop and Frisk*]. Obtenido de  
<https://www.aclum.org/sites/default/files/wp-content/uploads/2015/06/reports-black-brown-and-targeted-summary.pdf>
- Amnistía Internacional (2020) El Salvador: Repression and broken promises, the new face of the country after one year of President Bukele's government [El Salvador: Represión y promesas rotas, la nueva cara del país a un año del gobierno del Presidente Bukele]. Obtenido de:  
<https://www.amnesty.org/en/latest/news/2020/06/el-salvador-repression-promesas-rotas-presidente-bukele/>

- Arana, A. (2005). How the street gangs took Central America [Como las pandillas callejeras se tomaron Centroamerica]. *Foreign Aff.*, 84, 98.
- Arauz y Efrén Lemus, Carlos Martínez, Óscar Martínez, Sergio. (2020). Gobierno de Bukele lleva un año negociando con la MS-13 reducción de homicidios y apoyo electoral. *El Faro Periódico Digital*. Obtenido de <https://elpais.com/internacional/2021-08-24/se-publican-nuevas-pruebas-sobre-la-negociacion-de-bukele-con-las-pandillas-de-el-salvador.html>
- Asamblea Legislativa de El Salvador (2014). Ley de Desarrollo y Protección Social. Obtenido de <https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/98199/116770/F-61936676/SLV98199.pdf>
- Banco Mundial (2018). Datos. Índice de Gini El Salvador. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?end=2016&locations=SV&start=2013>
- Banco Mundial (2021). Datos Banco Mundial, Indicadores, Homicidios intencionales (por cada 100.000 habitantes) - El Salvador. Obtenido de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5?end=2018&locations=SV&start=2008&view=chart>
- Banco Mundial (2022a). Plataforma de Pobreza e Inequidad, Gini Index, El Salvador. Obtenido de <https://data.worldbank.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=SV>
- Banco Mundial (2022b). El Salvador: panorama general. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#:~:text=La%20tasa%20de%20pobreza%20>
- Bonfanti, S. (2014). Towards a migrant-centred perspective on international migration: the contribution of Amartya Sen's capability Approach [Hacia una perspectiva enfocada en la inmigración internacional: la contribución del enfoque de las capacidades de Amartya Sen]. *Social Work & Society*, 12(2). Obtenido de <https://d-nb.info/1060185369/34>
- Boraz, S. C., y Bruneau, T. C. (2006). Are the maras overwhelming governments in Central America? [¿Están las maras abrumando a los gobiernos centroamericanos?]. Obtenido de [https://calhoun.nps.edu/bitstream/handle/10945/43301/Boraz\\_Brunneau\\_Are\\_the\\_Maras\\_2006.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://calhoun.nps.edu/bitstream/handle/10945/43301/Boraz_Brunneau_Are_the_Maras_2006.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Caballero de Guevara, R. (2017). Informe preliminar de registros de la Procuraduría para la Defensa de los sv Derechos Humanos sobre desplazamiento forzado 2016 - 2017; Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH). Obtenido de <https://www.pddh.gob.sv/portal/wp-content/uploads/2018/07/anexo-1.pdf>
- Chioda, L. (2017). Stop the violence in Latin America: a look at prevention from cradle to adulthood [Paren la violencia en América Latina: un vistazo a la prevención de la cuna a la adultez]. Banco Mundial. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/25920/2106640v.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- CID-Gallup (2022). Población de Acuerdo con Medidas Tomadas por el Gobierno Contra Pandilleros. Obtenido de [https://www.cidgallup.com/uploads/publication/publication\\_files/publication\\_1650568201000.pdf](https://www.cidgallup.com/uploads/publication/publication_files/publication_1650568201000.pdf)
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2015). Violencia, niñez y crimen organizado. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaNinez2016.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2021). Situación de derechos humanos en El Salvador. Obtenido de [https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2021\\_ElSalvador-ES.pdf](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2021_ElSalvador-ES.pdf)
- Contreras, D. (2017). Costos de la Deserción Escolar. FEDISAL, El Salvador. Obtenido de <https://www.fedisal.org.sv/wp-content/uploads/2017/11/Documento-Costos-Desercion-Escolar.pdf>
- Dada Hirezi, H. (2018). La situación de El Salvador: antecedentes, evolución y retos. Obtenido de <https://www.lamjol.info/index.php/TyP/article/view/6391/6161>
- Dada, C. (2016). De rey de Arena a protegido del FMLN. El Faro, Periódico Digital. Obtenido de <https://elfaro.net/es/201611/columnas/19518/De-rey-de-Arena-a-protegido-del-FMLN.htm>
- Dada, H. (2018). ¿Ha disminuido la desigualdad en El Salvador?. El Faro, Periódico Digital. Obtenido de [https://elfaro.net/es/201803/ef\\_academico/21693/%C2%BFHa-disminuido-la-desigualdad-en-El-Salvador.htm](https://elfaro.net/es/201803/ef_academico/21693/%C2%BFHa-disminuido-la-desigualdad-en-El-Salvador.htm)

- Dahlberg, L. L., y Krug, E. G. (2006). Violence: a global public health problem [Violencia: un problema de salud pública global]. *Ciência & Saúde Coletiva*, 11, 1163-1178. Obtenido de [https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/chap1.pdf](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/chap1.pdf)
- Dervin, F. (2016). Discourses of othering [Discursos de otredad]. In *Interculturality in Education* (P. 43-55). Palgrave Pivot, London. Obtenido de [https://link.springer.com/chapter/10.1057/978-1-137-54544-2\\_4](https://link.springer.com/chapter/10.1057/978-1-137-54544-2_4)
- Deutsche Welle (2020). El Salvador amplía el estado de excepción ante COVID-19. Obtenido de <https://www.dw.com/es/el-salvador-ampl%C3%ADa-el-estado-de-excepci%C3%B3n-ante-covid-19/a-52951589>
- Diario Oficial de la República de El Salvador (2003). Artículo N° 158. Ley Antimaras de El Salvador (Derogada). Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10410.pdf>
- El Faro Periódico Digital en El País (2021). Captura de Pantalla. Obtenido de <https://elpais.com/internacional/2021-08-24/se-publican-nuevas-pruebas-sobre-la-negociacion-de-bukele-con-las-pandillas-de-el-salvador.html>
- Enamorado, T., López-Calva, L., Rodríguez-Castelán, C., y Winkler, H. (2014). Income Inequality and Violent Crime, Evidence from Mexico's Drug War [Inequidad de ingresos y crimen violento, evidencia de la guerra contra las drogas en México]. Policy Research Working Paper 6935. Banco Mundial. Obtenido de <http://documents.worldbank.org/curated/en/236161468299090847/pdf/WPS6935.pdf>
- Espinoza, Y. (2017). 12 mil estudiantes dejaron la escuela este año: Mined. Diario El Mundo. Obtenido de <http://elmundo.sv/12-mil-estudiantes-dejaron-la-escuela-este-ano-mined/>
- Fajnzylber, P., Lederman, D., y Loayza, N. (2002). Inequality and violent crime. *The Journal of Law and Economics*. P. 17-18. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/2523129\\_Inequality\\_And\\_Violent\\_Crime/link/0046352160ee282a5c000000/download](https://www.researchgate.net/publication/2523129_Inequality_And_Violent_Crime/link/0046352160ee282a5c000000/download)
- Fratello, J., Rengifo, A. F., y Trone, J. (2013). Coming of age with stop and frisk: Experiences, self-perceptions, and public safety implications [Crecer con las políticas de Stop and Frisk: Auto-percepciones e Implicaciones de Seguridad Pública]. New York: Vera Institute of Justice. Obtenido de <https://www.vera.org/downloads/publications/stop-and-frisk-summary-report-v2.pdf>



- Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) (2018). Presentación de los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción 2017. En: Conferencia de Prensa Resultados del Índice de Percepción de la Corrupción 2017. San Salvador, El Salvador. Obtenido de <http://www.repo.funde.org/id/eprint/1413/>
- Gagne, D. (2015). Récords de violencia y desplazamiento en El Salvador recuerdan la pasada guerra civil, Insight Crime. Obtenido de <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/records-violencia-desplazamiento-el-salvador-recuerdan-pasada-guerra-civil/>
- Garsd, J. (2015). El Salvador Fell Into A Web Of Gang Violence [Cómo El Salvador cayó en una red de violencia pandilleril]. National Public Radio. Obtenido de <https://www.npr.org/sections/goatsandsoda/2015/10/05/445382231/how-el-salvador-fell-into-a-web-of-gang-violence>
- Gómez, G., Gil, J., García, E. (1999). Metodología de la Investigación Cualitativa. Ediciones Aljibe, Granada, España.
- González-Barrera, A. y López, Mark (2013). Salvadorans may soon replace Cubans as third-largest U.S. Hispanic group [Los Salvadoreños podrían reemplazar pronto a los cubanos como el tercer grupo mayoritario de Hispanos en EEUU]. Pew Research Institute. FactTank. Obtenido de <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2013/06/19/salvadorans-may-soon-replace-cubans-as-third-largest-u-s-hispanic-group/>
- Heinrich Böll Stiftung (2019). Políticas de Estado, desplazamiento forzado y migración: una mirada regional al norte de Centroamérica. Ediciones Böll. [https://sv.boell.org/sites/default/files/politicas\\_de\\_estado\\_desplazamiento\\_y\\_migracion\\_tnc\\_a\\_hbs\\_2019.pdf](https://sv.boell.org/sites/default/files/politicas_de_estado_desplazamiento_y_migracion_tnc_a_hbs_2019.pdf)
- Hernández-Anzora, M. en Blanke, S., & Kurtenbach, S. (2017). Violencia y desigualdad (P. 217) Obtenido de <http://library.fes.de/pdf-files/nuso/13823.pdf>
- Hinton, E. (2021). Los Angeles Had a Chance to Build a Better City After the Rodney King Violence in 1992. Here 's Why It Failed [Los Ángeles tuvo la oportunidad de construir una mejor ciudad después de la violencia por Rodney King en 1992]. The New York Times. Obtenido de <https://time.com/6049185/los-angeles-rodney-king-misunderstand-what-happened/>
- Howell, J. C. (2010). Gang prevention: An overview of research and programs [Prevención de pandillas: Una visión general de investigación y programas]. Departamento de

- Justicia de Estados Unidos. Obtenido de  
<https://www.ojp.gov/pdffiles1/ojdp/231116.pdf>
- Human Rights Watch (2019). World Report 2019, Events of 2018 [Reporte Mundial 2019, Eventos de 2018]. Obtenido de  
[https://www.hrw.org/sites/default/files/world\\_report\\_download/hrw\\_world\\_report\\_2019.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/world_report_download/hrw_world_report_2019.pdf)
- Human Rights Watch (2022). El Salvador: Evidence of Serious Abuse in State of Emergency [El Salvador: Evidencia de serios abusos de poder durante el estado de emergencia]. Obtenido de  
<https://www.hrw.org/news/2022/05/02/el-salvador-evidence-serious-abuse-state-emergency>
- International Crisis Group (2017). “El Salvador’s Politics of Perpetual Violence,” report no. 64, Obtenido de  
[www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/central-america/el-salvador/64-el-salvadors-politics-perpetual-violence](http://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/central-america/el-salvador/64-el-salvadors-politics-perpetual-violence).
- International Crisis Group (2020). ¿Milagro o espejismo? Pandillas y el desplome de la violencia en El Salvador. Informe sobre América Latina N°8. Obtenido de  
[https://d2071andvip0wj.cloudfront.net/081-miracle-or-mirage-spanish\\_0.pdf](https://d2071andvip0wj.cloudfront.net/081-miracle-or-mirage-spanish_0.pdf)
- IUDOP (2019). Los salvadoreños y salvadoreñas opinan sobre el desplazamiento interno forzado por violencia y las medidas extraordinarias. Boletín de prensa, Año XXXII, No. 1. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Obtenido de  
<https://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/Bolet%c3%adn-CRISTOSAL-final-09-01-2019-1.pdf>
- Jung, H. (1982). The Civil War in El Salvador [La guerra civil en El Salvador]. Boletín de Estudios Latinoamericanos Y Del Caribe, (32), 5-13. Obtenido de  
<http://www.jstor.org.proxygw.wrlc.org/stable/25675122>
- Kitroeff, N. (2022). In El Salvador, the President Cracks Down on Civil Liberties, and Is Beloved for It [En El Salvador, el Presidente va en contra de las libertades civiles y es amado por ello]. The New York Times. Obtenido de  
<https://www.nytimes.com/2022/04/28/world/americas/el-salvador-bukele-gangs.html>
- Kubrin, C. E., y Weitzer, R. (2003). New directions in social disorganization theory [Nuevas direcciones de la teoría de desorganización social]. Journal of research in crime and

delinquency, 40(4), 374-402. Obtenido de

<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0022427803256238>

La Prensa Gráfica, A. y. (2022). El Plan Control Territorial que quedó en letra muerta.

Obtenido de

<https://www.alharaca.sv/especiales/el-plan-control-territorial-que-queda-en-letra-muerta/>

Lara, M. (2006). Hoy te toca la muerte : el imperio de las maras visto desde dentro. Editorial Planeta México, D.F. en Wolf, S. (2010). MARAS TRANSNACIONALES: Origins and Transformations of Central American Street Gangs. Latin American Research Review, 45(1), 256-265.

McDonnell, P. y Renderos A. (2020). Is El Salvador 's millennial president a reformer or an autocrat? [¿Es el presidente millennial de El Salvador un reformador o un autócrata?]

Obtenido de

<https://www.latimes.com/world-nation/story/2020-02-28/el-salvadors-bukele-reformer-or-autocrat>

MESA Permanente sobre Derechos de los Migrantes (2007). El Salvador. Informe alternativo relativo al cumplimiento por El Salvador de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus familias.

Obtenido de

[https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CMW/Shared%20Documents/SLV/INT\\_CMW\\_NGO\\_SLV\\_9\\_10034\\_E.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CMW/Shared%20Documents/SLV/INT_CMW_NGO_SLV_9_10034_E.pdf)

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador (2018). Caracterización de la movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador. Informe final, marzo 2018.

Obtenido de: <https://www.refworld.org/es/docid/5ab96d624.html>

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador (2018). Caracterización de la Movilidad Interna a Causa de la Violencia en El Salvador. Informe Final. Oxfam Intermón. Desigualdad económica en el mundo: consecuencias y mucho por hacer.

Obtenido de

[https://blog.oxfamintermon.org/desigualdad-economica-en-el-mundo-consecuencias-y-mucho-por-hacer/#Consecuencias\\_de\\_la\\_desigualdad\\_economica](https://blog.oxfamintermon.org/desigualdad-economica-en-el-mundo-consecuencias-y-mucho-por-hacer/#Consecuencias_de_la_desigualdad_economica)

Mujeres, O. N. U., y Riaskov, I. (2015). Desarrollo humano y violencia contra las mujeres en México. Obtenido de

<https://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduci>

[onPobreza/InformesDesarrolloHumano/undp-mx-povred-IDHMujeresViolencia-onumujeres.pdf](#)

Nussbaum, M. C y Sen, A., & World Institute for Development Economics Research.

(1993). The Quality of life [La Calidad de Vida]. Oxford. England: Clarendon Press.

Nussbaum, M. C. (2011). Creating capabilities: The human development approach [Creando capacidades: El enfoque de las capacidades]. (Rights, Action, and Social Responsibility.)

Organización Mundial de la Salud. (2014). Global status report on violence prevention 2014 [Reporte del estatus mundial de la prevención de violencia, 2014]. Obtenido de [https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/abstract\\_en.pdf](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_en.pdf)

Palumbo, G. y Malkin, E. (2019). Nayib Bukele, an Outsider Candidate, Claims Victory in El Salvador Election [Nayib Bukele, un candidato desconocido, reclama la victoria en las elecciones salvadoreñas]. The New York Times. Obtenido de <https://www.nytimes.com/2019/02/03/world/americas/salvador-bukele-election.html>

Penado, D. (2021). Es falso que la información sobre el Plan Control Territorial es pública. Revista Gato Encerrado. <https://gatoencerrado.news/2021/11/11/es-falso-que-la-informacion-sobre-el-plan-control-territorial-es-publica/>

Pérez, O. J. (2013). Gang violence and insecurity in contemporary Central America [Violencia de pandillas e inseguridad en la Centroamérica contemporánea]. Bulletin of Latin American Research, 32(s1), 217-234. Obtenido de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/blr.12114>

Powell, J. y Menendian, S. The Problem of Othering in Othering & Belonging [El problema con la otredad en Otredad y Pertenencia]. Haas Institute for a Fair and Inclusive Society en la Universidad de California Berkeley. Obtenido de [http://www.otheringandbelonging.org/wp-content/uploads/2016/07/OtheringAndBelonging\\_Issue1.pdf](http://www.otheringandbelonging.org/wp-content/uploads/2016/07/OtheringAndBelonging_Issue1.pdf)

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (2005). Informe Especial de la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos sobre la Práctica de Desapariciones Forzadas de Personas en el Contexto del Conflicto Armado Interno ocurrido en El Salvador entre 1980 y 1992. Obtenido de [https://www.marxists.org/espanol/tematica/elsalvador/organizaciones/gobierno/pddh/informe\\_desapariciones\\_forzadas.pdf](https://www.marxists.org/espanol/tematica/elsalvador/organizaciones/gobierno/pddh/informe_desapariciones_forzadas.pdf)

- Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (2020). Human Development Report 2020. The Next Frontier: Human Development and the Anthropocene [Reporte del Desarrollo Humano 2020. La Próxima Frontera: Desarrollo Humano y el Antropoceno]. Obtenido de <http://hdr.undp.org/en/data>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2014). Informe del Desarrollo Humano en El Salvador, Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible Diagnóstico y propuesta. Obtenido de <https://www.undp.org/es/el-salvador/publications/informe-sobre-desarrollo-humano-el-salvador-2013-imaginar-un-nuevo-pa%C3%ADs-hacerlo-posible-diagn%C3%B3stico-y-propuesta>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2016). Human Development for Everyone. Briefing note for countries on the 2016 Human Development Report: El Salvador [Desarrollo Humano para Todos: Nota informativa para países en el Reporte de Desarrollo Humano del 2016: El Salvador]. Obtenido de [http://hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr\\_theme/country-notes/SLV.pdf](http://hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr_theme/country-notes/SLV.pdf)
- Quintanilla, L. (2017). SALUD, SEGURIDAD Y EDUCACIÓN CON LIGERA REDUCCIÓN EN GASTO 2017. La Prensa Gráfica. Obtenido de <http://www.laprensagrafica.com/2016/10/01/salud-seguridad-y-educacion-con-ligera-reduccion-en-gasto-2017>
- Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.5 en línea] (2022). Obtenido de <https://dle.rae.es>
- Salcedo, Jorge (2013). "Migration and Violence: Lessons from Colombia for the Americas": a workshop of the Transatlantic Forum on Migration and Integration and the Refugee Research Network [“Migración y Violencia: Lecciones de Colombia para las Américas” un taller del Foro Transatlántico de Migración e Integración del Refugee Research Network]. Refuge. Toronto. Obtenido de <http://web.a.ebscohost.com.proxygw.wrlc.org/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=400f03f5-19f9-4e3c-a9d5-b405ba4554f9%40sessionmgr4008>
- Sen, A. (1999). Desarrollo y libertad. Planeta. Desarrollo y libertad. Amartya Sen. Editorial Planeta. Buenos Aires
- Smutt, M. (2013). “Una mirada a El Salvador”, documento presentado en el seminario “What Happens When Governments Negotiate with Organized Crime? Cases Studies from the Americas” [¿Qué pasa cuando los gobiernos negocian con el crimen organizado? Casos de estudio de las Américas, Woodrow Wilson International Center

- for Scholars. Washington D.C., Estados Unidos. Obtenido de <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Smutt%20-%20EI%20Salvador%20-%20Paper.pdf>
- Stezano, F. (2020). Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe: un análisis crítico de la literatura (No. 46405). Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46405/S2100026\\_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46405/S2100026_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Taylor, C.S. (2001). International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences, 2001. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/referencework/9780080430768/international-encyclopedia-of-the-social-and-behavioral-sciences>
- The Nature and Nurture of Violence [La naturaleza versus la crianza de violencia]. (2007). En Sen A. (Ed.), Peace and Democratic Society (P. 61-68). Cambridge: Open Book. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/j.ctt5vjstn.7>
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2019). Global Study on Homicide. Homicide Trends, Patterns and Criminal Justice Response [Estudio Global de Homicidios. Tendencias de homicidio, patrones, y respuestas de justicia criminal]. Obtenido de [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet\\_4.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet_4.pdf)
- Vélez Santiago, P. (2017). Serie especial: Niños y jóvenes que escaparon de la violencia en Centroamérica son ahora caldo de cultivo para la MS-13 en EEUU. Obtenido de <https://www.univision.com/local/nueva-york-wxtv/serie-especial-ninos-y-jovenes-que-escaparon-de-la-violencia-en-centroamerica-son-ahora-caldo-de-cultivo-para-la-ms-13-en-eeuu?mnjhdfgy%27=>
- Wolf, S. (2017). Mano dura: The politics of gang control in El Salvador [Mano dura: Las políticas del control pandilleril en El Salvador]. University of Texas Press.
- Zamani, N., Bastedo, K., Krumholz, M., Platt, A., Tasaki, A., Williams, A. T., y Hogarth, S. (2012). Stop and frisk: The human impact [El Impacto Humano de las políticas *Stop and frisk*]. Nueva York, NY: Center for Constitutional Rights. P.3. Obtenido de <https://ccrjustice.org/sites/default/files/attach/2015/08/the-human-impact-report.pdf>